

**RESOLUCIÓN SDT-SG-006-2021.- PROCESO DE
CONSULTORIA No. SDT-UTRC-CSC-003-2021
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN
DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO
HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL
INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH"
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA (SDT) VEINTIÚN (21)
DIAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

VISTO: Para emitir Resolución sobre el resultado del proceso de
**CONSULTORIA No. SDT-UTRC-CSC-003-2021 "CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE
ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO
DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE
LA AGAH"**

CONSIDERANDO (1): Que según Decreto Ejecutivo PCM 111-2020 de
fecha de publicación el 6 de noviembre del 2020 publicado en el Diario Oficial
"La Gaceta", se crea la Secretaría de Transparencia (SDT) Crear la Secretaría
de Estado en el Despacho de Transparencia (SDT), la cual será la institución
líder en coordinar, facilitar, promover e institucionalizar la debida
implementación de la Política Nacional de Transparencia, Probidad,
Integridad y Prevención a la Corrupción y la Estrategia de Transparencia y
Anticorrupción funciones establecidas en el PCM 128-2020 con fecha de
publicación el 9 de enero del 2021 reforma de PCM 111-2020 publicado en
el Diario Oficial "La Gaceta". Esta Secretaría emitirá lineamientos generales
de transparencia y rendición de cuentas, cuyo cumplimiento por parte de las
instituciones del poder público, será de carácter obligatorio.

CONSIDERANDO (2): Mediante Decreto PCM-021-2021 con fecha de publicación el 9 de enero del 2021 reforma de PCM 111-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en el Artículo 5 se crea la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas dependiente de la Estructura de la Secretaria de Transparencia estará encargada de coordinar, monitorear y ejecutar, conjuntamente con las instituciones competentes, las acciones en fomento de la transparencia y la efectiva gestión pública en las instituciones del Poder Ejecutivo; coordinar y dar seguimiento y monitoreo, entre otras, a las iniciativas internacionales en fomento a la transparencia y buen gobierno, Plan de Gobierno Abierto AGAH, EITI, COST. Dentro de esta Unidad funcionará el Oficial de Información Pública de la Secretaría de Transparencia.

CONSIDERANDO (3): Que el proceso fue registrado en el sistema de HonduCompras en fecha 27 de agosto bajo expediente **No. SDT-UTRC-CSC-003-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH"**. Habiendo realizado el debido proceso de publicación de los Términos de Referencia e invitaciones de manifestaciones de interes a concursar

CONSIDERANDO (4): Que la Secretaría de Transparencia, por medio de la Gerencia Administrativa, se publicó el día 27 de agosto del presente año, en la página de HonduCompras la invitación a Expresión de Interés para contratar un consultor (a) individual nacional para los servicios de Consultoría Individual denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE**

TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH" estableciendo como fecha limite para la entrega de hojas de vida a mas tardar el dia miercoles 01 de septiembre del 2021 antes de las 5:00 PM, a la dirección: transparencia.sdt@gmail.com.

CONSIDERANDO (5): Que con el fin de seleccionar al consutor (a) que realizará los servicios de consultoría, se nombra a los integrantes del Comité Evaluador de la Consultoría **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH"**.

CONSIDERANDO (6): Que durante el proceo se recibieron tres (3) currículum vitae, la recepción de confirmaciones se cerro el dia miércoles 01 de septiembre de 2021, a las 5:00 PM con el propósito de darle toda la transparencia del caso al proceso, a continuación se describen los participantes al concurso detallando nombre del profesional, correo electronico y hora y fecha de recepción de confirmación de interés y curriculum.

CONSIDERANDO (7): Que en fecha 02 de septiembre del 2021 a las tres (3:00 PM) de la tarde en punto, los integrantes del Comité de Evaluación se reúne en la sala de reuniones de la Secretaría de Transparencia, con el propósito de proceder a la respectiva evaluacion de las expresiones de interés recibidas por los candidatos que forman parte de la lista corta, la duración de dicha reunion fue de una hora aproximadamente. Efectuo la evaluaciónde calificaciones de candidatos que integran la Terna seleccionada utilizando el cuadro de resultado de calificaciones que se detalla en los anexos.

CONSIDERANDO (8): Que en fecha dos 02 de septiembre del año dos mil veintiuno el Comité Evaluador emite el informe de recomendación de adjudicación de la Consultoría **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH"**, siendo las cuatro de la tarde en punto (04:00 p.m.).

CONSIDERANDO (9): En el informe de recomendación de adjudicación de la Consultoría **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH"** elaborado por el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Consultoría al Oferente **CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ**, por cumplir con todos los términos de referencia y la normativa legal aplicable.

POR TANTO:

En aplicación de lo dispuesto en los Artículos 321 y 360 de la Constitución de la República; Artículos 7, 36 numeral 8, 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1, 15, 33, 38, 39, 41, 46, 47, 50, 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 125, 136 literal c), 139 y 142 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (FIN DE TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME**

DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA AGAH” según los Términos de Referencia contemplados en el expediente **No. SDT-UTRC-CSC-003-2021** al Oferente **CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ** por cumplir esta oferta con todos los criterios previstos en los TDR y en los Artículos 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado y 7 numeral I, 132, 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes año 2021 y demás normativa legal aplicable.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a las partes interesadas.
NOTIFIQUESE.-

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.


Lic. María Andrea Matamoros Castillo
Secretaria de Estado en los Despachos
de Transparencia




Abog. Manuel Pacheco Tejeda
Secretario General
Secretaría De Transparencia

